

María del Rosario de la Torre del Río

**LA DIPLOMACIA DEL CONFLICTO
HISPANO-NORTEAMERICANO DE 1898**

11 de Junio de 1998

D^a MARÍA DEL ROSARIO DE LA TORRE DEL RÍO.

NACIÓ EN MADRID, POR CUYA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE SE LICENCIÓ EN 1968. DOCTORA EN H^a CONTEMPORÁNEA, IMPARTE DICHA MATERIA COMO PROFESORA TITULAR UNIVERSITARIA DESDE HACE 12 AÑOS.

SIMULTANEA LOS CURSOS DE LA COMPLUTENSE CON LA DOCENCIA EN LA ESCUELA DIPLOMÁTICA Y HA PARTICIPADO EN TEMAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA CRISIS ESPAÑOLA DEL 98, BAJO LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL C.S.I.C.

HA PUBLICADO MEDIO CENTENAR DE TRABAJOS EN PRENSA NACIONAL E INTERNACIONAL Y EN DIVERSAS REVISTAS ESPECIALIZADAS. GRAN PARTE DE SU PRODUCCIÓN LITERARIA Y APORTACIONES CIENTÍFICAS VERSAN SOBRE EL 98 ESPAÑOL Y CUANTOS ASPECTOS LO RODEARON O DE ÉL SE DERIVARON.



UN SISTEMA INTERNACIONAL EN TRANSFORMACIÓN

La crisis española de 1898 y el profundo cambio que, como consecuencia de su desenlace, experimentó la estructura territorial de España y su posición internacional se enmarca en un contexto caracterizado por los riesgos y oportunidades que, para una pequeña potencia, se derivaban de la transformación acelerada del juego de poder de las grandes potencias.

En torno a 1898, los Estados –grandes y pequeños– estaban siendo tentados por las perspectivas que se abrían para sus intereses en un mundo por primera vez global. En una coyuntura en la que, tras la caída de Bismarck, y durante varios años, los medios y los objetivos de las políticas de los Estados se mantuvieron sin cambios mientras profundas transformaciones económicas, sociales e ideológicas iban tomando cuerpo, el sistema internacional se fue modificando a través de un doble movimiento: 1) el que se derivaba de la consolidación de la alianza entre Francia y Rusia, establecida para contrarrestar la fuerza de la Triple Alianza que unía Alemania, Austria-Hungría e Italia, y que suponía un juego de alianzas basado en consideraciones tradicionales del equilibrio europeo, y 2) el que se derivaba de la formación de imperios –coloniales o no– como respuesta a las necesidades de la extensión de las relaciones internacionales econó-

micas, sociales y políticas que caracterizó la época intersecular como consecuencia de la expansión del capitalismo industrial.

En un mundo en el que Alemania, pletórica por su éxito industrial, buscaba recolocarse *al alza* en el sistema internacional y vigilaba la marcha de la alianza entre Francia y Rusia; en el que Inglaterra era consciente de que su poder había disminuido en relación con el de los demás Estados industriales y vigilaba con temor a la vieja Rusia y a la nueva Alemania; y en el que la dinámica del desarrollo de Estados Unidos impulsaba su despego como gran potencia, las estrategias de los más grandes fueron similares: cuando se les presentó un conflicto que concernía a un Estado —o a una zona del mundo— débil, buscaron sus objetivos máximos usando todos los medios, incluido el empleo de la fuerza militar; cuando se les presentó un conflicto que afectaba a otro poderoso, buscaron un compromiso a través de un acuerdo negociado.

En cualquier caso, las relaciones internacionales de la época intersecular llevarían la impronta del *imperialismo*. Si bien las grandes potencias industriales siguieron dos tácticas distintas, y unas veces se aseguraron una zona preferencial a través de repartos territoriales y otras veces establecieron colaboraciones y ententes económicas para evitar conflictos contraproducentes, y la existencia de esas dos vías han conducido a la historiografía a análisis teóricos del *imperialismo* y a interpretaciones de los orígenes de la Primera Guerra Mundial muy distintos, parece indiscutible que las relaciones de dependencia entre las potencias *imperiales* y los territorios dominados quedaron plenamente consolidadas en estos años: la conquista dio todos los poderes en los territorios conquistados a los Estados colonialistas y el principio de la *puerta abierta* condenó a los Estados más débiles a tolerar todo lo que no pudieron impedir.

El resultado de la combinación entre las estrategias del equilibrio europeo y las del reparto del mundo sería la aparición, a comienzos del siglo XX, de un sistema bipolar en el que las ambiciones de Alemania y Austria-Hungría quedarían frenadas por la solidaridad política de un nuevo bloque de poder que, sobre la base de la alianza franco-rusa, integraría a Inglaterra a través de un conjunto de acuerdos coloniales de reparto que atenuarían los antagonismos anglo-francés y anglo-ruso y fortalecerían el antagonismo anglo-alemán; un antagonismo comercial, alimentado por una

carrera de armamentos navales, que vendría a sumarse a los viejos antagonismos franco-alemán y austro-ruso.

LA POSICIÓN INTERNACIONAL DE LA ESPAÑA DE LA RESTAURACIÓN

Los límites del proceso de emancipación de los grandes virreinos americanos y la fortaleza de *statu quo* que siguió a la derrota de Napoleón —mucho más que la capacidad española para retenerlos— mantuvieron bajo la autoridad del gobierno de Madrid un conjunto de territorios ricos y dispersos que determinaron la estructura territorial y la posición internacional de la España del siglo XIX. Entre la emancipación y el 98, la Monarquía española estuvo integrada por el territorio peninsular y por un amplio conjunto de islas y enclaves repartidos por zonas estratégicas distintas y distantes: 1) el territorio peninsular, de orografía densa y abrupta, era casi una isla situada en un confín de Europa, comunicada con el Continente por líneas férreas que no llegaron a Irún hasta 1864 y a Port Bou hasta 1878, y que cambiaban significativamente su ancho de vía al atravesar la frontera; 2) el conjunto de islas y enclaves se repartían por la región del estrecho de Gibraltar: Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla; por el golfo de Guinea: Fernando Poo y otras islas menores; por el Caribe: Cuba y Puerto Rico; y por el Pacífico: Filipinas, Carolinas, Marianas y Palaos.

Si relacionamos la pequeñez de la potencia de su Estado —muy pobremente industrializado y escasamente modernizado— con la dispersión de sus territorios, no debe extrañarnos que la España del siglo XIX tuviera una posición internacional muy insegura. La Monarquía española se veía implicada en, al menos, tres grandes problemas internacionales: 1) el problema del estrecho de Gibraltar, donde competían Francia e Inglaterra; 2) el problema de las Antillas, donde la contención anglo-francesa dejaría de ser capaz de frenar la expansión norteamericana; y 3) el problema del Pacífico, donde todas las potencias —viejas y nuevas— competían por sus ricos mercados. A la hora de hacer frente a esos problemas, la iniciativa española, desde su debilidad, quedaba fuertemente condicionada por la política de sus tres poderosos vecinos; en Europa, Francia e Inglaterra; en Améri-

ca, Estados Unidos. La experiencia de una buena parte del siglo XIX había enseñado a los gobernantes españoles a relacionar esos dos espacios de una manera muy elemental. Para Europa habían acuñado el principio: *cuando Francia e Inglaterra marchen juntas, seguirlas; cuando no, abstenerse*; para el Caribe habían confiado en la fuerza de la determinación franco-británica para mantener el *statu quo*; pero a finales del siglo XIX, ni Francia e Inglaterra *marchaban juntas*, ni parecían dispuestas a frenar a Estados Unidos en el Caribe.

El régimen de la Restauración no había sido capaz de proporcionar a la Monarquía española una posición internacional más firme. Aunque tanto Cánovas como Sagasta fueran conscientes de la profundidad del cambio internacional inaugurado en 1871 y desarrollasen una política exterior en discontinuidad con la que realizaron los moderados en el reinado de Isabel II y con la que soñaron realizar los progresistas durante el Sexenio, ninguno de los dos pudo sustraer a la política exterior de la España de la Restauración de la contradicción entre: 1) una muy difícil relación con la Tercera República Francesa como consecuencia del peligro que provenía de su apoyo a carlistas primero y a republicanos después; 2) una orientación decidida hacia los Imperios Centrales en general y hacia Alemania en particular en defensa de la Monarquía; 3) las dificultades que se derivaban de la política bismarckiana que potenciaba la expansión francesa en el norte de África; y 4) la fuerza de un conjunto de vínculos de tipo económico, ideológico y cultural que ligaban a España con Francia e Inglaterra.

Aunque confiaran en que la apertura de los mercados de las colonias a los intereses económicos de las grandes potencias podría reducir su interés por sustituir la soberanía española por la propia, conservadores y liberales cometieron un grave error: no percibieron correctamente el sentido de la transformación del sistema internacional y de la vinculación entre los problemas *européicos* y los problemas coloniales; no analizaron correctamente los intereses y las tendencias de las grandes potencias; siguieron confiando en que la defensa del *principio monárquico* podría proporcionarles apoyos internacionales en los momentos de mayor peligro.

LA INSURRECCIÓN CUBANA DE 1895 Y SUS CONSECUENCIAS

Desde el mismo momento en que estalló la insurrección cubana de 1895 y, sobre todo, desde que se hizo evidente que el enfrentamiento en la isla, largo y destructivo, podía ser la ocasión de la intervención directa de los Estados Unidos, la defensa de la soberanía española de Cuba se convirtió en el principal objetivo de una *nueva* política exterior que: 1) presentó la intervención norteamericana en la isla como algo contrario a los intereses *europesos* en América, 2) identificó el mantenimiento de la soberanía española en la Gran Antilla con la defensa del régimen de la Restauración y el Trono de la Regente, y 3) buscó de manera decidida un compromiso diplomático con la Triple Alianza y/o con Inglaterra que frenara la intervención de los Estados Unidos a cambio de los beneficios que proporcionarían a sus aliados la utilización de las costas y puertos españoles en tiempo de guerra.

La diplomacia española —la del Partido Conservador y la del Partido Liberal— no consiguió ningún compromiso diplomático; no se trata fundamentalmente de un problema de incompetencia profesional, sino de la consecuencia de varias realidades: 1) España no estaba siendo capaz de terminar con una guerra que perjudicaba intereses norteamericanos, 2) los insurrectos cubanos no hicieron nada para buscar un compromiso que impidiera la intervención norteamericana, y 3) las grandes potencias europeas tenían muy poco que ganar y sí mucho que perder con una intervención en *América* que Estados Unidos rechazaba por principio.

Sobre esa base debemos entender el fracaso de todas las iniciativas españolas para hacer intervenir a las grandes potencias europeas en el conflicto hispano-norteamericano a propósito de Cuba; el fracaso, en primer lugar, a comienzos de 1896, de la iniciativa del gobierno Cánovas para ligar la renovación de los Acuerdos Mediterráneos con la obtención de una garantía internacional para la soberanía española en la Gran Antilla; el fracaso, en segundo lugar, a mediados de 1896, de ese mismo gobierno conservador en su intento de dirigir un *memorándum* a las seis grandes potencias europeas, pidiendo una *acción colectiva* que instase al gobierno norteamericano a que asumiera el compromiso rotundo, formal y público

de no permitir a sus ciudadanos ayudar a los insurrectos; el fracaso, en tercer lugar, en las semanas previas al estallido de la guerra hispano-norteamericana, de la iniciativa del gobierno liberal de Sagasta para evitarla con el apoyo de las grandes potencias.

El fracaso de los gobiernos españoles a la hora de concitar una acción *européa* en defensa de sus intereses en Cuba, hizo depender el desarrollo del conflicto hispano-norteamericano de la relación que se fuera estableciendo entre fuerzas políticas y económicas muy concretas: 1) la debilidad de los sectores españoles partidarios de un compromiso autonomista con otros intereses cubanos y la fortaleza de los partidarios de mantener por la fuerza la integridad de los intereses dominantes; 2) el desarrollo en Cuba de un independentismo que, ante el fracaso del autonomismo, buscaría la independencia a través de la insurrección armada y de la implicación de los Estados Unidos; 3) las consecuencias del tipo de guerra que se desarrollaba en Cuba entre el ejército irregular de los independentistas y el regular de los españolistas y 4) la tensión creciente, en Estados Unidos, entre una Presidencia, que era responsable de la formulación y ejecución de la política exterior, y un Congreso –Cámara de Representantes y Senado– que aparecía dispuesto a condicionar firmemente esa política y que expresaba los intereses de una economía industrial y de una sociedad de masas que empezaban a mundializarse.

El resultado de ese juego de poder conduciría: 1) a la intensificación de las presiones norteamericanas –amenazas de intervención directa y oferta sustanciosa de compra– para que el gobierno español terminara con la guerra a través de la mediación de su presidente, y 2) a la determinación del gobierno Sagasta, bajo la presión de los militares, a aceptar una guerra con los Estados Unidos que sabía perdida y que, por lo tanto, implicaría más pérdidas que la de Cuba, cuando comprobó que todos sus esfuerzos para *apaciguar* al gobierno McKinley, poniendo fin a la estrategia de los reconcentrados y proclamando un alto el fuego no pedido por los insurrectos, no evitaba el ultimátum final.

EL RECURSO A LA GUERRA Y LA AMPLIACIÓN DE LOS RIESGOS

Si bien ninguna de las grandes potencias europeas realizó acción alguna que evitara el estallido de la guerra hispano-norteamericana, el desarrollo de las operaciones militares cambió la situación. El planteamiento eminentemente naval que tenía que tener una guerra entre España y Estados Unidos, la lógica decisión norteamericana de neutralizar el hipotético poder naval español en el Pacífico para abordar con seguridad la operación de bloqueo de Cuba, la decisión española de enviar los mejores barcos de la flota al Caribe, la diferencia abismal entre la flota norteamericana y la española, y el colofón de todo: dos *desastres* navales, uno en la bahía de Manila, otro en Santiago de Cuba, pusieron de manifiesto —ante gobiernos y opiniones públicas de todo el mundo— que la Monarquía española no tenía capacidad militar para defender ni una sola de sus islas que de esa manera se convirtieron, todas ellas, en objetivos de la ambición de los más poderosos.

Inglaterra se preocupó de hacer saber a Estados Unidos que no consentiría que las Filipinas —cuyo mercado dominaba— pasaran a manos de competidores que, como Alemania, terminarían con la libertad de comercio que España había garantizado hasta entonces, y que, en caso de que el gobierno de Washington —que como el gobierno de Londres era partidario de la política de libertad económica— no se hiciese responsable del control político de todo el archipiélago, intentaría imponer su soberanía en él.

Alemania, partidaria del exclusivismo colonial, intentó comprar a España una parte de las Filipinas, pero cuando comprendió que las potencias anglosajonas no lo permitirían, concentró sus esfuerzos en la adquisición de las Carolinas, Marianas y Palaos.

Francia se tomó muy en serio el riesgo que correrían sus importantes intereses en la región del estrecho de Gibraltar si la guerra hispano-norteamericana se extendía a aquel escenario y utilizó toda la influencia que tenía sobre el gobierno español para convencerlo de la importancia de los peligros de continuar la guerra y de las ventajas de negociar con los Estados Unidos a través de su embajador en Washington.

En aquellas circunstancias, el gobierno Sagasta vio como los riesgos asumidos al preferir la guerra con Estados Unidos a la aceptación de su ultimátum se ampliaban y se extendían al estrecho de Gibraltar, una región en la que se encontraba: 1) el eje Baleares-Canarias y la frontera con un Imperio Xerifiano que despertaba –en algunos españoles– expectativas de expansión; y 2) la frontera española con el Gibraltar británico y el cruce, junto a las islas Baleares, de dos líneas estratégicas fundamentales para sus dos grandes vecinos: Inglaterra y Francia; la que marcaba el camino a la India por el canal de Suez y la que unía Marsella con Orán.

Pues bien, esos dos grandes vecinos del territorio metropolitano, antagonistas desde hacía casi veinte años en el norte de África, venían teniendo un comportamiento muy distinto durante la guerra hispano-norteamericana a pesar de haberse declarado igualmente neutrales: en Francia, el gobierno, la opinión pública y los inversores en la Bolsa habían mostrado sus simpatías por la causa española y habían *apostado* por su triunfo; en Inglaterra, personas destacadas de su gobierno y de su administración, así como la totalidad de su opinión pública, se habían inclinado abiertamente por los Estados Unidos. La simpatía británica hacia el enemigo de España no se había limitado a expresiones verbales o escritas; se había manifestado también a través de una serie de comportamientos que el gobierno español consideró impropios de la imparcialidad exigida a un neutral, y que interpretó como la evidencia de la materialización de la muy rumoreada *alianza anglosajona*.

El temor a una acción combinada de norteamericanos y británicos en la región del Estrecho, con el doble objetivo de imponer las duras condiciones de Washington en el Caribe y en el Pacífico ampliándolas a las Canarias y de extender la soberanía de Londres sobre la región que rodeaba Gibraltar, influyó poderosamente en la percepción del gobierno español de una crisis internacional de contornos imprecisos y de consecuencias todavía más *desastrosas*.

LOS ESTRECHOS LÍMITES DE LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA

El gobierno español intentó salir del trance en que se encontraba con los menores costes posibles: siguió aferrado a la idea de que podía favorecer la intervención de *Europa* para frenar a *América* y, desde la evidencia de que no podía contar con la Triple Alianza para dirigir una acción *européa* de esa entidad, buscó apoyo diplomático en Inglaterra y en Francia.

Aunque Francia ayudase facilitando los contactos con el gobierno de los Estados Unidos y dando consejos que, aunque fueran *sensatos*, no buscaron tanto la limitación de las pérdidas españolas como la defensa de sus propios intereses, finalmente el gobierno español, solo frente a un gobierno norteamericano sorprendido por la facilidad con la que logró destruir a la flota española y *arropado* por unos intereses y una opinión pública descaradamente expansionistas, vio como su urgente necesidad de un *alto el fuego* exigía no sólo su explícita renuncia a Cuba, sino también la salida inmediata de sus tropas de la Gran Antilla y de Puerto Rico y el compromiso de la entrega de una base naval en las Marianas y *algo* en las Filipinas que no fue capaz de precisar convenientemente el 12 de agosto cuando firmó, a través del embajador francés, el llamado *Protocolo de Washington*.

Tampoco tuvo resultado la estrategia desarrollada en el verano/otoño de 1898, cuando el gobierno Sagasta ofreció al gobierno de Londres la apertura de negociaciones de un acuerdo que ofreciera seguridades a Inglaterra a cambio: 1) de la neutralización de sus exigencias de que fueran desmontadas, de manera inmediata, las fortificaciones artilleras que España venía construyendo en la bahía de Algeciras, y 2) de su intervención en la *trastienda* de la Conferencia de Paz de París para lograr una venta de las Filipinas más satisfactoria para los intereses españoles. Inglaterra no entró nunca en el *juego* preparado por España y no estuvo nunca dispuesta a admitir la almoneda de las Filipinas, a pesar de disponer de la mejor opción de compra de una parte del archipiélago. Durante la negociación en París del *Tratado de Paz* que finalmente se firmó el 10 de diciembre, el gobierno español comprendería que no estaba en condiciones –ni militares, ni diplomáticas– de evitar la exigencia norteamericana de la cesión de

todo el archipiélago de las Filipinas a cambio de la pequeña suma de veinte millones de dólares.

La única respuesta británica a las múltiples iniciativas españolas fue la oferta de un *tratado de garantía* que, a cambio de bloquear el proceso de redistribución colonial de los territorios que quedasen bajo soberanía española *tras* la firma del Tratado de París, garantizaría la integridad de la nueva estructura territorial de España y conseguiría asegurar el valor de Gibraltar en el marco de la plena integración de España en el sistema de seguridad británico.

La respuesta británica venía a demostrar que el *Desastre* de 1898 no había *resuelto* el problema de la búsqueda de una garantía internacional para consolidar la posición de España, lo había convertido en algo más acuciante y dramático al desplazarlo, desde el Caribe y el Pacífico, a la zona del estrecho de Gibraltar: la contundente derrota militar había puesto de manifiesto ante la sociedad internacional que España no tenía capacidad para defender, no ya Cuba o Filipinas, sino Baleares, Canarias o Ceuta, territorios que en la coyuntura de redistribución colonial que dominó nuestro 98, aparecieron tan codiciados por las grandes potencias como los que la derrota obligó a entregar o vender.

EL SIGNIFICADO DE LA SALIDA DE LA CRISIS DE 1898

Aunque el gobierno liberal de Sagasta renunció, en 1898, a la garantía de la flota británica para asegurar la defensa de Baleares, Canarias y Ceuta, valorando su coste *en satelización*, la diplomacia española fue capaz de comprender entonces la dificultad y el riesgo en los que quedaba la posición internacional de España a la salida de la crisis de 1898 como consecuencia de la confluencia de tres grandes cuestiones: 1) la debilidad española para defender sus posiciones en el eje Baleares-Canarias, 2) la necesidad británica de asegurar el valor creciente de Gibraltar, y 3) la inminencia del reparto de Marruecos.

En aquellos momentos, liberales y conservadores comprendieron que la existencia de unos intereses españoles en el norte de Marruecos podía ser percibida por el gobierno británico como un elemento tranquilizador

ante una posible ruptura del *statu quo* marroquí que pudiese dejar el otro lado del Estrecho en condiciones de ser artillado por Francia.

Poco después, en medio de una nueva situación internacional caracterizada por: 1) el cierre del proceso de redistribución colonial de los años noventa, 2) la reducción de los principales intereses estratégicos de España a la defensa de su posición en el área del estrecho de Gibraltar, y 3) la disolución del antagonismo colonial franco-británico, España reconduciría su política exterior lejos de la línea seguida durante las primeras etapas de la época de la Restauración, en el cuadro que proporcionaría la *entente* franco-británica de 1904, en la dirección que conducía a los Acuerdos anglo-hispano-franceses de 1907; acuerdos que recolocarían a España en el cuadrilátero formado por Londres-París-Lisboa-Madrid y que enlazarían con aquel viejo principio de la política exterior isabelina que recomendaba: *cuando Francia e Inglaterra marchen juntas, seguirlas; cuando no, abstenerse.*

La coincidencia entre unos intereses que había que defender y unos instrumentos diplomáticos como medio para lograrlo dieron sentido al intento de *regeneración* de la política exterior española; sin embargo, no conviene olvidar que en los primeros años del siglo XX el mundo se encontraba en plena *era del imperialismo*, que el peso de un Estado en la sociedad internacional se medía en potencia industrial y colonial, y que la experiencia histórica más reciente había demostrado con toda crudeza que los más poderosos propiciaban el deslizamiento de los más débiles desde la condición de sujeto del derecho internacional al de objeto de reparto colonial.

No resulta, pues, sorprendente que el intento *regeneracionista* que encarnó Alfonso XIII pasase por el arriesgado empeño de que España aprovechase las oportunidades que se le presentaban para participar con las grandes potencias del entorno en una *política de poder*, bien fuera primero en Marruecos, bien fuera más tarde en Portugal. Tampoco resulta sorprendente que una política de ese tipo se apoyase fundamentalmente en el voluntarismo de sus impulsores y que entrase de manera inmediata en contradicción, no sólo con las condiciones objetivas de una economía poco industrializada, sino también con amplios sectores sociales para quienes no había más *regeneración* que la que pasaba por la mejora de las condi-

ciones de vida de los trabajadores, por el logro de la democracia parlamentaria y por el rechazo, a veces violento, de una política exterior que consideraban contraria a los intereses de la mayoría de los españoles.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, LUIS: *Los imperios centrales ante el progresivo deterioro de las relaciones entre España y los Estados Unidos*, «Hispania», Centro de Estudios Históricos, C.S.I.C., vol. LVII/2, 1997, págs. 435-478.

DE LA TORRE DEL RÍO, ROSARIO: *La crisis de 1898 y el problema de la garantía exterior*, en: «Hispania», Centro de Estudios Históricos, C.S.I.C., vol. XLVI, 1986, págs. 115-164.

DE LA TORRE DEL RÍO, ROSARIO: *Los Acuerdos anglo-hispano-franceses de 1907. Una larga negociación en la estela del 98*, en «Cuadernos de la Escuela Diplomática», Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 2ª época, Nº 1, 1988, págs. 81-104.

DE LA TORRE DEL RÍO, ROSARIO: *Inglaterra y España en 1898*, EUDEMA, Madrid, 1988, 360 págs.

DE LA TORRE DEL RÍO, ROSARIO: *Filipinas y el reparto de Extremo Oriente en la crisis de 1898*, en «Extremo Oriente Ibérico. Investigaciones históricas: metodología y Estado de la Cuestión», Agencia Española de Cooperación Internacional y Centro de Estudios Históricos del Consejo Superior de Investigaciones Históricas, Madrid, 1989, págs. 509-521. Reeditado en edición bilingüe español/inglés en: «Estudios sobre Filipinas durante el período español/Studies on the Philippines during the Spanish period», Instituto Cervantes de Manila, 1998, pp. 55-67/165-175.

DE LA TORRE DEL RÍO, ROSARIO: *Entre 1898 y 1914: la orientación de la política exterior española*, en: «Política española y política naval

tras el Desastre (1900-1914)». Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval, N° 15, Madrid, 1991, págs. 7-21.

DE LA TORRE DEL RÍO, ROSARIO: *La situación internacional de los años 90 y la política exterior española*, en Juan Pablo FUSI y Antonio NIÑO (eds.): «Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98», Biblioteca Nueva, Madrid, 1997, págs. 173-193.

DE LA TORRE DEL RÍO, ROSARIO: *1895-1898: Inglaterra y la búsqueda de un compromiso internacional para frenar la intervención norteamericana en Cuba*, en «Hispania», Centro de Estudios Históricos, C.S.I.C., LVII/2, núm. 196, 1997, págs. 515-549.

DE LA TORRE DEL RÍO, ROSARIO: *Una crisis que rectificó la orientación de la política exterior española*, en «1898: ¿desastre nacional o impulso modernizador?, Revista de Occidente», Núms. 202-203 (marzo 1998), pp. 168-182.

DE LA TORRE DEL RÍO, ROSARIO: *El Tratado de París* en «Memoria del 98, El País», Madrid, 1997.

DE LA TORRE DEL RÍO, ROSARIO: *La diplomacia del conflicto*, en un libro de varios autores que, sobre 1898, pero pendiente de su título definitivo, prepara Lípari Ediciones.

ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, M^a DOLORES: *España y la situación internacional del Pacífico durante la época del imperialismo: preludeo del 98*, en Juan Pablo FUSI y Antonio NIÑO (eds.), «Antes del 'Desastre': Orígenes y antecedentes de la crisis del 98», Universidad Complutense de Madrid, 1996, págs. 297-321.

ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, M^a DOLORES: *De nación a imperio: La expansión de los Estados Unidos por el Pacífico durante la guerra hispano-norteamericana de 1898*, «Hispania», Centro de Estudios Históricos, C.S.I.C., vol. LVII/2, 1997, págs. 551-588.

- ELORZA, ANTONIO & HERNÁNDEZ SANDOICA, ELENA: *La guerra de Cuba (1895-1898). Historia política de una derrota colonial*. Alianza Editorial, Madrid, 1998.
- JOVER ZAMORA, JOSÉ MARÍA: *Caracteres de la política exterior de España en el siglo XIX*, «Homenaje a Johannes Vilcke», CSIC, Madrid, 1963, tomo II, págs. 751-794. Reeditado en «Política, diplomacia y humanismo popular. Estudios sobre la vida española en el siglo XIX». Turner, Madrid, 1976, págs. 83-138.
- JOVER ZAMORA, JOSÉ MARÍA: «1898: Teoría y práctica de la redistribución colonial». Fundación Universitaria Española, Madrid, 1976.
- OFFNER, JOHN L.: «An Unwanted War. The Diplomacy of the United States & Spain over Cuba, 1895-1898». The University of North Carolina Press, 1992.
- OFFNER, JOHN L.: *La política norteamericana y la guerra hispano-cubana*, en Juan Pablo FUSI y Antonio NIÑO (eds.): «Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98», Biblioteca Nueva, Madrid, 1997, págs. 195-203.
- PABÓN, JESÚS: *El 98 acontecimiento internacional*, Escuela Diplomática, Madrid, 1952.
- ROBLES MUÑOZ, CRISTÓBAL: *España y las alianzas europeas en 1898*, «Hispania», Centro de Estudios Históricos, C.S.I.C., vol. LVII/2, 1997, págs. 479-514.
- SALOM COSTA, JULIO: *La Restauración y la política exterior de España*. En: «Corona y diplomacia. La Monarquía española en la historia de las relaciones internacionales». Escuela Diplomática, Madrid, 1988, págs. 135-182.

SALOM COSTA, JULIO: *Del recogimiento al aislamiento (1890-1896)*, en Juan Pablo FUSI y Antonio NIÑO (eds.): «Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98», Biblioteca Nueva, Madrid, 1997, págs. 205-219.

VARELA ORTEGA, JOSÉ: *Aftermath of Splendid Disaster: Spanish Politics before and after the Spanish-American War of 1898*. En: «Journal of Contemporary History», vol. 15, 1980, pp. 317-344.

VLADIMIROV, L.: «La diplomacia de los Estados Unidos durante la guerra hispano-americana de 1898». Moscú, Ediciones en lenguas extranjeras, 1958.